



# SISTEMA UNIVERSITARIO ESTATAL DEL CARIBE COLOMBIANO SUE-CARIBE

## PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS FÍSICAS DIRECCIÓN REGIONAL

*Resolución de Registro Calificado MEN 1253, 21 febrero de 2011*

---

---

### RESOLUCIÓN CURRICULAR No 004

30 de mayo de 2017

**“Por el cual se dan a conocer los resultados del proceso de admisión 2017 del programa de Doctorado en Ciencias Físicas en las Universidades de la Red SUE Caribe”.**

**EL COMITÉ CURRICULAR REGIONAL DEL DOCTORADO EN CIENCIAS FÍSICAS**, en uso de sus facultades legales y reglamentarias y,

#### **CONSIDERANDO QUE:**

El Documento Maestro establece que la admisión es el procedimiento por el cual el Comité Curricular del programa con base en los lineamientos del SUE-Caribe, en cualquiera de las Áreas, luego de la correspondiente convocatoria, selecciona a sus estudiantes mediante un riguroso proceso académico.

Se denominan Pruebas de Admisión aquellas que el Programa de Doctorado en Ciencias Físicas aplica y que permiten, utilizando criterios objetivos, seleccionar a aquellos aspirantes, que tengan los conocimientos suficientes y el perfil de competencias para el trabajo académico e investigativo del Doctorado en Ciencias Físicas. La admisión en todos los casos debe contemplar los siguientes procesos obligatorios:

a) Presentación y sustentación de un Ensayo sobre la temática de interés investigativo en el marco de las líneas de investigación definidas en el programa. En este sentido, el candidato debe presentar una carta de aval del posible director de tesis en la que se indique su aceptación como estudiante y el tema de trabajo.

b) Entrevista personal

En el Calendario Académico 2017 aprobado por el Consejo de Rectores se estableció un periodo de Admisiones 2017 durante las fechas comprendidas entre el 25 al 27 de mayo de 2017, requiriendo la reunión del Comité Curricular Regional en la Universidad del Magdalena.

En virtud de la anteriores consideraciones, el Comité Curricular Regional del Doctorado en Ciencias Físicas SUE-Caribe,



# SISTEMA UNIVERSITARIO ESTATAL DEL CARIBE COLOMBIANO SUE-CARIBE

## PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS FÍSICAS DIRECCIÓN REGIONAL

*Resolución de Registro Calificado MEN 1253, 21 febrero de 2011*

### INFORMA A TODAS LAS AUTORIDADES ACADÉMICAS-ADMINISTRATIVAS Y ASPIRANTES DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2017 DE LAS UNIVERSIDADES DE LA RED SUE CARIBE:

El Comité Curricular Regional del Programa de Doctorado en Ciencias Físicas, SUE-Caribe, se permite informar los aspirantes inscritos y admitidos para la séptima Cohorte, según Acta 3 del 25 de mayo de 2017, en cumplimiento de los criterios y lineamientos estatutarios establecidos y seguidos por el Comité del mencionado programa.

Los resultados hacen parte del proceso de selección y admisión de estudiantes para la séptima Cohorte del Doctorado. Como resultado de este proceso se obtuvo el siguiente escalafón de puntajes de los aspirantes:

IDENTIFICACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
1.063.148.271	80,53
85.040.779	73,19
1.067.871.371	66,76
84.096.796	63,73
10.782.147	60,36
1.129.578.653	59,21
1.067.868.900	57,15

De este listado, el Comité Curricular declara que hay dos (2) aspirantes elegibles, basados en el puntaje mínimo establecido de 70 puntos de un máximo de 100 puntos. De acuerdo al puntaje obtenido fueron seleccionados y son admitidos los siguientes aspirantes:

IDENTIFICACIÓN	DIRECTOR
1.063.148.271	Dr. Cesar Torres Moreno Universidad Popular del Cesar
85.040.779	Dr. Juan Vilardy Ortiz Universidad de la Guajira

En los grupos para los cuales existen más aspirantes elegibles que cupos ofertados, se podrá reasignar el cupo de un estudiante admitido en caso de que éste decida no completar el proceso de matrícula. La reasignación se hará teniendo en cuenta la tabla de aspirantes elegibles, siguiendo un orden decreciente de puntaje.

Previo análisis de las condiciones de un grupo de investigación, el Comité Curricular Regional del programa, avalará o no la dirección simultánea de dos o más tesis por un mismo profesor.



# SISTEMA UNIVERSITARIO ESTATAL DEL CARIBE COLOMBIANO SUE-CARIBE

## PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS FÍSICAS DIRECCIÓN REGIONAL

*Resolución de Registro Calificado MEN 1253, 21 febrero de 2011*

Previo análisis de las condiciones de vinculación de un docente, el Comité Curricular Regional del programa, avalará o no la dirección de la tesis por el profesor.

**Nota:** Los aspirantes inscritos al proceso de admisión a la Séptima Cohorte del Doctorado en Ciencias Físicas podrán conservar sus puntajes hasta la admisión de la siguiente cohorte.

Para completar el proceso de matrícula o resolver cualquier inquietud, los admitidos deben dirigirse a cualquiera de las siguientes oficinas:

- Dirección Regional del Doctorado en Ciencias Físicas, Oficina 303A Universidad del Atlántico
- Departamento de Postgrados, Bloque H 5to piso Universidad del Atlántico
- Coordinaciones Institucionales de Doctorado en Ciencias Físicas en cada Universidad.

Las fechas del Calendario y aspectos financieros a tener en cuenta son:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de admitidos (Séptima Cohorte)	30 de Mayo de 2017
Proceso de Matricula Financiera	10 de Julio al 21 Julio de 2017
Proceso de Matricula Financiera Extraordinaria	24 de Julio al 28 Julio de 2017
Proceso de Matricula Académica en cada sede	1 de Agosto al 4 de Agosto de 2017
Inicio de clases	8 de Agosto de 2017
Finalización de Actividades Académicas	7 de Diciembre de 2017

### ASPECTOS FINANCIEROS:

- **Costo por Matrícula:** 10 SMMLV (Semestre)..... Equivalente a \$ 7.377.170.00 (pesos Col)
- **Derechos de Grado:** 0.25 SMMLV..... Equivalente a \$ 184.430.00 (pesos Col)

### MODALIDADES DE PAGO

- Contado
- Por plazos: 40% a 50% de cuota inicial y el saldo en tres (3) cuotas para pagar durante el semestre lectivo (llenar documento de solicitud de pagos por cuotas del Departamento de Admisiones de la Universidad del Atlántico. El Formato se puede descargar de la página



**SISTEMA UNIVERSITARIO ESTATAL DEL CARIBE COLOMBIANO  
SUE-CARIBE**

**PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS FÍSICAS  
DIRECCIÓN REGIONAL**

**Resolución de Registro Calificado MEN 1253, 21 febrero de 2011**

<http://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/doctorados/ciencias-fisicas/informacion> (en postgrados).

- En caso de descuento por votación, anexar fotocopia del último certificado electoral vigente.

**FORMA DE PAGO**

TIPO DE TRANSACCIÓN	BANCO	NOMBRE DE LA CUENTA/CONVENIO	DATOS DEL CONVENIO	TIPO DE CUENTA
CONSIGNACIÓN EFECTIVO, TRANSFERENCIA  PARA CHEQUE COLOCAR NIT:8001441641	DAVIVIENDA	FIDUCAFE FID UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO - RECAUDADORA DOCTORADO CIENCIAS FÍSICAS-	Número de Cuenta 0284-6999-4850	CORRIENTE
			<b>Ref 1.</b> # de Cédula	
			<b>Ref 2.</b> 80190024	